

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NUMERO 5.878

FRANQUEO :
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9 Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º Y MARIANA PINEDA, 1

Miércoles 27 de Julio de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

La hera augusta

No sentimos el ánimo deprimido por los últimos acontecimientos de la guerra. No sentimos el ánimo deprimido por los últimos acontecimientos de la guerra. No sentimos el ánimo deprimido por los últimos acontecimientos de la guerra.

No sentimos el ánimo deprimido por los últimos acontecimientos de la guerra. No sentimos el ánimo deprimido por los últimos acontecimientos de la guerra. No sentimos el ánimo deprimido por los últimos acontecimientos de la guerra.

No sentimos el ánimo deprimido por los últimos acontecimientos de la guerra. No sentimos el ánimo deprimido por los últimos acontecimientos de la guerra. No sentimos el ánimo deprimido por los últimos acontecimientos de la guerra.

No sentimos el ánimo deprimido por los últimos acontecimientos de la guerra. No sentimos el ánimo deprimido por los últimos acontecimientos de la guerra. No sentimos el ánimo deprimido por los últimos acontecimientos de la guerra.

No hay razón para el pesimismo

El Telegrama del Rif publicó una hoja, gratis, el día 25; de él, son los siguientes párrafos: «Las fuerzas le gadas recibieron órdenes concretas, e inmediatamente cubrieron los lugares que se les habían señalado, quedando establecido el servicio de seguridad de la plaza».

Los cabileños adictos de Benisicr, Beni Ensar y algunas de bien probada adhesión, montaron por otra parte vigilancia, dirigidos por oficiales nuestros. Todo está previsto y no hay que inquietarse si en las avanzadas hubiese algún tiroteo, que nada querrá decir. La ciudad descansa en el general Berenguer, quien se propone estar en constante comunicación con el pueblo y ya es sabido cuanto representa y cuanto vale.

Ayudemosle todos, con la ayuda de la confianza, tesoro inestimable para quien manda y lleva sobre sus hombros la responsabilidad.

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el general Berenguer, el vencedor de Beni Aros!

De noticias por correo y origen de absoluta veracidad, de igual fecha: «En Monte Arruit, Zelaua y Nador, se ha construido una línea de atrincheramiento y alambradas, partiendo de la segunda caseta, rodeando el Barrio Real, fuertes de Sidi, Camellos etc., con objeto de proteger a la población de Melilla de posibles actos de pillaje, que siembren la alarma en el vecindario».

La gente está tranquila y segura de que en Melilla es materialmente imposible pueda ocurrir nada desagradable. Muchísima animación y entusiasmo; las fuerzas que llegan son aclamadas y a las que ya están en la ciudad se les recibe con entusiasmo y a las que ya están en la ciudad se les recibe con entusiasmo.

La política y las finanzas. Todo lo que de sí la semana política-financiera se reduce a unas nuevas declaraciones del ministro de Hacienda, señor Ordóñez, a la Prensa, sin duda estimulado por el afán de borrar el mal efecto que produjo la vaguedad de sus anteriores manifestaciones a los periodistas. En estas de ahora se encierra un excelente propósito, si bien no se nos dicen tampoco los medios para conseguirlo.

Preocupa al señor Ordóñez la precaria situación de la Hacienda pública y manifiesta su firme propósito de no consentir el menor aumento de gastos para el próximo presupuesto, al cual piensa llevar unos nuevos impuestos que califiquen de suaves, tanto para los contribuyentes como para los encargados de su recaudación. Claro está que no dice cuáles son esos impuestos; pero merece la pena una estatua el señor Ordóñez si enconfiarse una fuente de riqueza que no estuviese ya agotada por el Fisco y en la cual pudiesen basarse impuestos que fuesen satisfechos por el contribuyente con resignación.

PERO LO MALO ES QUE EL MINISTRO DE HACIENDA APAZA esos excelentes proyectos para cuando se trate de confeccionar un nuevo presupuesto, lo cual equivale a dejarlo ad calendas grecales, ya que el Gobierno actual no tiene probabilidades de ser el confectionador del próximo presupuesto. Si el señor Ordóñez es sincero en sus propósitos de economías, puede empezar a practicarlas desde luego, porque aun está virgen la autorización contenida en el presupuesto vigente para que el Gobierno reduzca o suprima todos los créditos que no considere indispensables. Nadie dudará de que en la cifra actual de los gastos públicos pueden suprimirse muchas partidas que no son indispensables y que suman seguramente varias decenas de millones; si el señor Ordóñez quiere hacer una labor útil al país y tiene el suficiente carácter para resistir todas las acometidas de los intereses particulares que puedan resultar lesionados, no tiene más que coger el presupuesto y un lápiz rojo para borrar todas esas partidas. Si lo hace así, el país creará en la sinceridad de sus propósitos de economía; pero en otro caso no otorgará el menor crédito a unas manifestaciones semejantes a las hechas por sus antecesores, y que luego se tradujeron en nuevos aumentos de gastos.

Respecto a la renovación del privilegio de emisión, dice el señor Ordóñez que procurará inspirarse en el criterio de que resulte fortalecido el crédito público y saneada la moneda. Mucho celebramos esta orientación, pero nos extraña que sea un ministro del partido conservador quien la sostenga, pues representa el criterio radicalmente opuesto al seguido por los señores González Besada y Domínguez Pascual con sus decretos sobre elevación de la circulación fiduciaria, medidas que revelan el criterio de no importarle la depreciación de la moneda y el debilitamiento de nuestro crédito en el exterior con tal de que el Banco ponga sus máquinas de imprimir al servicio del Tesoro público.

Y no habría nada que objetar a las declaraciones del ministro de Hacienda si no fuera por algo que dijo respecto a la situación de los funcionarios públicos y que nos ha llenado de espanto. Para el señor Ordóñez constituye una carga abrumadora del presupuesto la consignación para gastos de personal, y estima que hay que variar radicalmente el estatuto de los funcionarios suprimiendo las plantillas para establecer el ascenso por méritos. Siempre que se ha hecho una reforma de plantillas con un aumento considerable en la cifra de gastos, se ha alegado que ello representaría una economía a la larga por las amortizaciones de personal que se establecían; así ocurrió cuando la famosa ley de Funcionarios y cuando el no menos famoso decreto del señor Cierva, a la sazón ministro de Hacienda, sobre reforma de plantillas. El resultado de ambas medidas fue un aumento de más de 500 millones en los gastos de personal, sin que hayamos visto después nada de esas amortizaciones, sino todo lo contrario, puesto que constantemente se sigue aumentando el número de empleados. Con esos antecedentes es peculiar creer que podría implantarse la reforma del señor Ordóñez sin un aumento inicial en los gastos de personal.

Por eso el país oír con terror los propósitos de volver a tocar la cuestión del personal, y ante esa actitud de la opinión pública no cabe hacer otra cosa que invertir el orden seguido en las anteriores reformas de personal. Proceda a sustituir empleados innecesarios; ahorre en las cuestiones de dietas, sobresueldos y gratificaciones; a cancelar consignaciones de material que se dedican a pagar sueldos a los panaguados de los ministros, y cuando se haya obtenido una economía de muchas decenas de millones, el país consentirá gustoso que se destine una parte de ellas a remunerar mejor al personal, que quede.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que envíen las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, colocadas en la parte inferior del sobre la siguiente leyenda: «Señor Director».

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy. La sesión de hoy rige el siguiente orden del día:

Dictámenes de la Comisión de Fomento ya publicados.

La Comisión de Impuestos propone: La aprobación de la clasificación de las calles de la capital, divididas en cuatro categorías.

Que se exima del pago de cédula personal por el anterior ejercicio a don R. Mora, por haberse provisto de ella en Pinos, donde era médico titular.

Que se denieguen las bajas de las cédulas de la señora viuda de Guindo, en la calle de Cuchilleros; de don Tomás González, en la calle Real de la Alhambra; de don A. Labella, en el Paseo de la Bomba; de don M. Serrano, en la Gran Vía; de don Fernando L. Ayala, calle de Aixa; de don C. Martín, en la Gran Vía; de don A. González, en el Attilio de las Eras, por no haberse producido las reclamaciones durante el tiempo que estuvo expuesta al público con este fin la matrícula correspondiente.

Las bajas en la matrícula de canchales y alcantarillado de la casa número 28 de la calle de Coca, por haber sido demolida, en la de alcantarillado, el número 8 de la placeta del Solarillo, por no existir darro; del automóvil de don J. Gálvez, por venta a don L. Mañit, que lo dedica al alquiler; una jardinería y una caballería de don A. Martínez por venta a don M. Castellón, una charrete y una caballería de don N. Ballesta por venta para Alhama y una jardinería y dos caballerías de don R. Jiménez, por inutilidad de una y venta de la otra, y de la jardinería a don V. Bartolomé, que los dedica al servicio público.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación y pago de las siguientes cuentas: Jefe Comisarios, gastos administración, 402.17 pesetas; alquiler felatos y pasaje fincas particulares, 176; J. Gómez, impresos Beneficencia, 250; Hijos Ilustres, servicio carruajes, 175 y 190; Sociedad Telefónica, 183.90; J. Molina, rama, 791.20; sobrestante tapado chorreras, 276.40 y 148.30; reparación general de pavimentos, 222.80; herramientas servicio de limpieza, 476.20. La misma Comisión propone se satisfaga el mismo atendimiento que en la elección anterior por los locales no oficiales utilizados para colegios electorales en las últimas elecciones.

Distribución de fondos para el mes de Agosto y pago de las atenciones de Personal y material para el presente mes.

Presupuesto de 294 pesetas para reparación de la cuba de riego número 4.

Oficio del señor Ingeniero de Obras públicas participando que el señor Director general le comunica haber resuelto autorizar la continuación de los trabajos del trozo primero sección tercera de la carretera de Murcia a Granada.

El maestro Vives ha compuesto para «El señor Pandolfo», una partitura de empuño en la que campea la inspiración y la técnica.

Todos los elementos de la compañía tuvieron anoche importante intervención en la obra de la obra de la señora. Marco en su papel de «Colombina», ligera y graciosa; la señorita Soler que cantó a la perfección la señora Martínez y de ellos, Ramallo, barítono estudioso que adelantó por días; el tenor García Romero, que estuvo admirable; y Adolfo Cano, que hizo un «Polichinela» delicioso.

La orquesta bajo la dirección del maestro Izquierdo, tuvo una de sus mejores noches.

El cartel anunciador de este hermoso y fresco teatro es de gran atracción, representándose en la sección de las nueve la preciosa zarzuela, «La fiesta de San Antonio». En sección doble a las diez se pondrá en escena la deliciosa zarzuela titulada «La Generala» y como fin del espectáculo a las once y media se representará la chistosa comedia «Fulminia» doble gran éxito de risa de esta notabilísima compañía.

En breve se estrenará la obra de gran fuerza cómica titulada «Capitán Bolchevique».

Con creciente interés sigue proyectándose en el Coliseo Olympia la magistral película asombro de la cinematografía «Mas-camor».

Los episodios 6.º y 7.º llenaron el ánimo del público al límite del interés.

La ansiedad de conocer el resultado de una intriga horrorosa hace que se espere con verdadero avidez de desarrollo el 8.º episodio titulado «Traición», que figura en el programa de hoy.

Hoy se proyectará la estupenda cinta en dos partes titulada «El misterio deshecho» 23 y último episodio de la emocionante serie americana «El misterio del millón de dólares» y a petición de numeroso público y con objeto de que todos puedan apreciar la bonidad de la colosal y consensuada americana «Elmo el temerario» interpretada por Elmo Lincoln se proyectarán los episodios 1.º, 2.º y 3.º.

Coliseo Olympia.

El primer pago de la cuota patronal obligatoria deberá hacerse el mes de Septiembre de 1921, a partir del día 1.º y comprenderá por excepción, además de la cuota del mes de Agosto, la fracción correspondiente a los ocho días que median desde el día 24 de Julio, en que comienza la obligación patronal, hasta fin del mismo mes, de modo que la primera cuota, supuesta la continuidad del trabajo, habrá de regularse en general a razón de tres pesetas ochenta céntimos por cada afiliado.

Sexta. Es del mayor interés que los patronos cumplan el deber que el Reglamento general les impone, de tener expuestos en sus establecimientos o centros de trabajo los documentos justificativos de haber hecho la afiliación y haber realizado el pago puntual de las cuotas, durante el tiempo necesario para que sus obreros y empleados puedan comprobar que se ha verificado.

Séptima. La extensión y firma de padrones y boletines puede hacerse por personas distintas cuando no sepan escribir los interesados, haciendo constar esta circunstancia y, nada se opone a que la presentación de documentos y entrega de cantidades en las oficinas recaudadoras se haga valiéndose de terceras personas.

Octava. Los obreros y empleados tienen el derecho y todas las demás personas el deber, caso de existir algún patrono que trate de eludir el cumplimiento de la obligación que el régimen general de retiros, de denunciarle al Inspector del distrito, al Patronato de previsión social de la región o provincia, a la Caja colaboradora respectiva o al Instituto Nacional de Previsión, para incoar, en su caso, ante el Juzgado de 1.ª instancia, el procedimiento establecido contra los morosos.

Con el fin de prevenir o desvanecer las dudas que pudiera suscitar el cumplimiento del régimen obligatorio de retiros que entra en todo su vigor el día 24 del corriente mes, según se hizo público por medio del Bando fijado en todos los municipios de España el día 19 del mes último, se han dictado las siguientes instrucciones prácticas que esta alcaldía se complace en divulgar, esperando mucho de la buena voluntad y patriótico concurso de todos para vencer las pequeñas dificultades que puedan originarse en esta primera etapa de aplicación de un régimen que constituye el mayor avance dado por nuestra Patria en la senda de la política de paz y armonía social.

Primera. Las personas o empresas que el día 24 de Julio de 1921 tengan a su servicio o tomen en el sucesivo obreros o empleados, cuya edad esté comprendida entre los 16 y los 64 años cumplidos, deben hacer la inscripción de los mismos, sin más excepción que el caso en que el sueldo mensual exceda de 335 pesetas 33 céntimos, o el jornal sea mayor de 13 pesetas 33 céntimos.

Para realizar dicha inscripción han de considerarse separadamente los menores de 45 años y los que tengan 45 o más años de edad.

Segunda. La inscripción de los menores de 45 años debe hacerse inmediatamente, consignándose en un impreso llamado «padrón de afiliación» (modelo S. O. 1), que entregará gratuitamente a quien lo pida, las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, en Madrid y las de las Administraciones de Correos, habilitadas para el servicio de la Caja Postal de Ahorros en las demás poblaciones de España. El padrón ha de extenderse por duplicado y entregarse firmado a una de dichas oficinas, la cual devolverá en el acto un ejemplar timbrado con el sello de la oficina, para que el interesado lo conserve como justificante de la afiliación.

En las regiones o provincias en que funcionen cajas colaboradoras, la entrega y recepción de padrones se hará por las oficinas de las mismas o de sus sucursales y representaciones, advirtiéndose que las Cajas de Ahorros no están obligadas al descanso dominical.

Tercera. La inscripción de los individuos de 45 a 64 años se hará al tiempo de pagar los patronos la primera cuota mensual y consistirá en abrir a cada uno de aquellos una libreta de «capitalización para la vejez» en la Caja colaboradora del régimen de retiros si existe, en la Caja Postal o en cualquiera de sus sucursales o en una Caja de Ahorros autorizada para hacer estas operaciones.

Cuarta. El pago de la cuota obligatoria patronal debe hacerse mensualmente (salvo que se prefiera hacerlo por trimestres, semestres o anualmente anticipadas) a razón en general de tres pesetas al mes, en el caso de trabajo continuado, o de diez céntimos al día, en el de trabajo eventual, por cada obrero empleado.

EL RETIRO OBRERO

La sesión de hoy. La sesión de hoy rige el siguiente orden del día:

Dictámenes de la Comisión de Fomento ya publicados.

La Comisión de Impuestos propone: La aprobación de la clasificación de las calles de la capital, divididas en cuatro categorías.

Que se exima del pago de cédula personal por el anterior ejercicio a don R. Mora, por haberse provisto de ella en Pinos, donde era médico titular.

Que se denieguen las bajas de las cédulas de la señora viuda de Guindo, en la calle de Cuchilleros; de don Tomás González, en la calle Real de la Alhambra; de don A. Labella, en el Paseo de la Bomba; de don M. Serrano, en la Gran Vía; de don Fernando L. Ayala, calle de Aixa; de don C. Martín, en la Gran Vía; de don A. González, en el Attilio de las Eras, por no haberse producido las reclamaciones durante el tiempo que estuvo expuesta al público con este fin la matrícula correspondiente.

Las bajas en la matrícula de canchales y alcantarillado de la casa número 28 de la calle de Coca, por haber sido demolida, en la de alcantarillado, el número 8 de la placeta del Solarillo, por no existir darro; del automóvil de don J. Gálvez, por venta a don L. Mañit, que lo dedica al alquiler; una jardinería y una caballería de don A. Martínez por venta a don M. Castellón, una charrete y una caballería de don N. Ballesta por venta para Alhama y una jardinería y dos caballerías de don R. Jiménez, por inutilidad de una y venta de la otra, y de la jardinería a don V. Bartolomé, que los dedica al servicio público.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación y pago de las siguientes cuentas: Jefe Comisarios, gastos administración, 402.17 pesetas; alquiler felatos y pasaje fincas particulares, 176; J. Gómez, impresos Beneficencia, 250; Hijos Ilustres, servicio carruajes, 175 y 190; Sociedad Telefónica, 183.90; J. Molina, rama, 791.20; sobrestante tapado chorreras, 276.40 y 148.30; reparación general de pavimentos, 222.80; herramientas servicio de limpieza, 476.20. La misma Comisión propone se satisfaga el mismo atendimiento que en la elección anterior por los locales no oficiales utilizados para colegios electorales en las últimas elecciones.

Distribución de fondos para el mes de Agosto y pago de las atenciones de Personal y material para el presente mes.

Presupuesto de 294 pesetas para reparación de la cuba de riego número 4.

Oficio del señor Ingeniero de Obras públicas participando que el señor Director general le comunica haber resuelto autorizar la continuación de los trabajos del trozo primero sección tercera de la carretera de Murcia a Granada.

El maestro Vives ha compuesto para «El señor Pandolfo», una partitura de empuño en la que campea la inspiración y la técnica.

Todos los elementos de la compañía tuvieron anoche importante intervención en la obra de la obra de la señora. Marco en su papel de «Colombina», ligera y graciosa; la señorita Soler que cantó a la perfección la señora Martínez y de ellos, Ramallo, barítono estudioso que adelantó por días; el tenor García Romero, que estuvo admirable; y Adolfo Cano, que hizo un «Polichinela» delicioso.

La orquesta bajo la dirección del maestro Izquierdo, tuvo una de sus mejores noches.

El cartel anunciador de este hermoso y fresco teatro es de gran atracción, representándose en la sección de las nueve la preciosa zarzuela, «La fiesta de San Antonio». En sección doble a las diez se pondrá en escena la deliciosa zarzuela titulada «La Generala» y como fin del espectáculo a las once y media se representará la chistosa comedia «Fulminia» doble gran éxito de risa de esta notabilísima compañía.

En breve se estrenará la obra de gran fuerza cómica titulada «Capitán Bolchevique».

Con creciente interés sigue proyectándose en el Coliseo Olympia la magistral película asombro de la cinematografía «Mas-camor».

Los episodios 6.º y 7.º llenaron el ánimo del público al límite del interés.

La ansiedad de conocer el resultado de una intriga horrorosa hace que se espere con verdadero avidez de desarrollo el 8.º episodio titulado «Traición», que figura en el programa de hoy.

Hoy se proyectará la estupenda cinta en dos partes titulada «El misterio deshecho» 23 y último episodio de la emocionante serie americana «El misterio del millón de dólares» y a petición de numeroso público y con objeto de que todos puedan apreciar la bonidad de la colosal y consensuada americana «Elmo el temerario» interpretada por Elmo Lincoln se proyectarán los episodios 1.º, 2.º y 3.º.

Coliseo Olympia.

El primer pago de la cuota patronal obligatoria deberá hacerse el mes de Septiembre de 1921, a partir del día 1.º y comprenderá por excepción, además de la cuota del mes de Agosto, la fracción correspondiente a los ocho días que median desde el día 24 de Julio, en que comienza la obligación patronal, hasta fin del mismo mes, de modo que la primera cuota, supuesta la continuidad del trabajo, habrá de regularse en general a razón de tres pesetas ochenta céntimos por cada afiliado.

Sexta. Es del mayor interés que los patronos cumplan el deber que el Reglamento general les impone, de tener expuestos en sus establecimientos o centros de trabajo los documentos justificativos de haber hecho la afiliación y haber realizado el pago puntual de las cuotas, durante el tiempo necesario para que sus obreros y empleados puedan comprobar que se ha verificado.

Séptima. La extensión y firma de padrones y boletines puede hacerse por personas distintas cuando no sepan escribir los interesados, haciendo constar esta circunstancia y, nada se opone a que la presentación de documentos y entrega de cantidades en las oficinas recaudadoras se haga valiéndose de terceras personas.

Octava. Los obreros y empleados tienen el derecho y todas las demás personas el deber, caso de existir algún patrono que trate de eludir el cumplimiento de la obligación que el régimen general de retiros, de denunciarle al Inspector del distrito, al Patronato de previsión social de la región o provincia, a la Caja colaboradora respectiva o al Instituto Nacional de Previsión, para incoar, en su caso, ante el Juzgado de 1.ª instancia, el procedimiento establecido contra los morosos.

Con el fin de prevenir o desvanecer las dudas que pudiera suscitar el cumplimiento del régimen obligatorio de retiros que entra en todo su vigor el día 24 del corriente mes, según se hizo público por medio del Bando fijado en todos los municipios de España el día 19 del mes último, se han dictado las siguientes instrucciones prácticas que esta alcaldía se complace en divulgar, esperando mucho de la buena voluntad y patriótico concurso de todos para vencer las pequeñas dificultades que puedan originarse en esta primera etapa de aplicación de un régimen que constituye el mayor avance dado por nuestra Patria en la senda de la política de paz y armonía social.

Primera. Las personas o empresas que el día 24 de Julio de 1921 tengan a su servicio o tomen en el sucesivo obreros o empleados, cuya edad esté comprendida entre los 16 y los 64 años cumplidos, deben hacer la inscripción de los mismos, sin más excepción que el caso en que el sueldo mensual exceda de 335 pesetas 33 céntimos, o el jornal sea mayor de 13 pesetas 33 céntimos.

Para realizar dicha inscripción han de considerarse separadamente los menores de 45 años y los que tengan 45 o más años de edad.

Segunda. La inscripción de los menores de 45 años debe hacerse inmediatamente, consignándose en un impreso llamado «padrón de afiliación» (modelo S. O. 1), que entregará gratuitamente a quien lo pida, las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, en Madrid y las de las Administraciones de Correos, habilitadas para el servicio de la Caja Postal de Ahorros en las demás poblaciones de España. El padrón ha de extenderse por duplicado y entregarse firmado a una de dichas oficinas, la cual devolverá en el acto un ejemplar timbrado con el sello de la oficina, para que el interesado lo conserve como justificante de la afiliación.

En las regiones o provincias en que funcionen cajas colaboradoras, la entrega y recepción de padrones se hará por las oficinas de las mismas o de sus sucursales y representaciones, advirtiéndose que las Cajas de Ahorros no están obligadas al descanso dominical.

Tercera. La inscripción de los individuos de 45 a 64 años se hará al tiempo de pagar los patronos la primera cuota mensual y consistirá en abrir a cada uno de aquellos una libreta de «capitalización para la vejez» en la Caja colaboradora del régimen de retiros si existe, en la Caja Postal o en cualquiera de sus sucursales o en una Caja de Ahorros autorizada para hacer estas operaciones.

Cuarta. El pago de la cuota obligatoria patronal debe hacerse mensualmente (salvo que se prefiera hacerlo por trimestres, semestres o anualmente anticipadas) a razón en general de tres pesetas al mes, en el caso de trabajo continuado, o de diez céntimos al día, en el de trabajo eventual, por cada obrero empleado.

La siega

Arde en el cielo como intensa hoguera, cual broche de radiantes resplandores, el sol cuyos esplendidos fulgores calcean y deslumbran por doquiera.

Los campos brindan su fecundo aliento, y en esa orgía de luz embriagados, parecen los trigales, ya tostados, un mar de oro que se mece al viento.

La siega es una cruel lucha gigante que el rudo campesino, jadeante, con su hocica mirrada retadora, entabla con el sol del medio día que aún más implacable, audaz envía la lluvia de su luz abrasadora.

RJ GAGO JIMÉNEZ

CASOS Y COSAS

Caidas casuales. En la calle de la Aljama dió ayer una caída Manuel Larios García, de 28 años, ocasionándose una herida en la región parietal derecha y contusiones en el cuello y manos.

Por igual causa el vecino de Monachil Joaquín Jiménez López, de 25 años, se produjo una herida en la región occipital que fué calificada de pronóstico reservado.

Conduciendo un carro propiedad de don Manuel Méndez, tuvo la desgracia de caerse en la carretera de Pinos, Francisco Segura Blanco, de 65 años, resultando con la fractura de la clavícula izquierda.

Todos ellos fueron asistidos en el hospital de San Juan de Dios, quedando el segundo encamado en la sala de San José.

Mordido por un perro. En la Quinta Alegre, fué ayer tarde mordido por un perro el niño de 7 años Ángel Roldán López.

El cariñoso animalito le produjo una herida en la región glútea, calificada de pronóstico reservado.

Recibió curación en el hospital de San Juan de Dios.

Entre «damas». En la cuesta de Marafas por cuestiones de vecindad, vinieron a las manos Isabel Martínez Mesón, de 42 años y Dolores Melero.

Esta última resultó con contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Por sustraer hierro. Ayer fué detenida en la estación de Andaluces María Fernández Gutiérrez, de 58 años.

Fuó sorprendida sustrayendo hierro por valor de 36 pesetas.

Cosas de chinos. Al subdito chino Si Shen Kone, de 34 años, natural de Tien Ming que de paso por nuestra capital se hospedaba en el parador de «La Espada», se le ocurrió ayer insultar públicamente a su consorte Si Shiao Tu Yuan, de 34 años.

Las cariñosas chinitas de su esposa, fué causa de que aquélla le denunciara en la Jefatura donde los subditos de la celeste República, se conciliaron amistosamente.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

España en Marruecos

Información oficial

El Gobernador civil nos facilitó anoche los siguientes telegramas oficiales: A los mismos efectos de las circulares anteriores, transmito a V. S. la siguiente nota oficiosa del ministro de la Guerra:

«Se ha terminado la fortificación de todos los puntos de defensa de la plaza de Melilla, sin la menor novedad, regresando a los poblados de Mazorra y Mazorra las familias que se habían retirado al Gurugú, lo que es el mejor síntoma.

Toda la línea ha quedado fortificada, cerrándose así la península de Tres Forcas y el campo exterior de la plaza y quedando garantizadas las kábilas de Benicarr y gran parte de Mazorra, alejando todo peligro de ataque a la plaza y quedando todo muy bien asegurado política y militarmente.

Por una información recibida se ve que diversos núcleos de tropas se defienden aun y otros están refugiados entre los kábilas que han permanecido leales y les protegen.

Existen además otros núcleos en diversas posiciones.

Se insiste por algunos, en que se han oído cañonazos en Tisúti, y bien pudiera ser de la columna del general Navarro.

De la columna Araujo no hay noticias. Esta mañana se ha conseguido que salieran emisarios al campo.

El Alto Comisario desea tener pronto todos los elementos necesarios para que independientemente de la seguridad de la tropa pudiera acudir en auxilio de todos esos elementos dispersos.

En virtud de un telegrama que el Alto Comisario recibió del jefe de la posición de Sidi Dris y no pudiendo materialmente socorrerlos y considerando que en la defensa de su puesto había rebasado los límites del más extraordinario heroísmo, le ha relevado del compromiso de defenderla.

Esa es una página más de gloria—añade el Alto Comisario—de tantas como se han escrito estos días.

En el momento de la conferencia, recibió el Alto Comisario noticia de las posiciones del Gurugú, manifestando que reina absoluta tranquilidad y que continúan regresando las familias que se habían refugiado en el monte.

Del ministro de la Gobernación al Gobernador:

Comunico a V. S. la siguiente nota oficiosa que facilita el ministro de la Guerra a las 13.36.

Comunica el Alto Comisario que en cumplimiento de sus instrucciones, se ocupó en el día de ayer en el límite de Beni-Sidel con Beni-Aros, las posiciones de Berdex que son de gran valor militar y político, no habiéndose disparado un solo tiro en dicha ocupación, habiendo sido acompañadas las columnas por gente de los poblados inmediatos.

El comandante general de Larache, participa que se ha ocupado desde Beba sin disparar un solo tiro, la posición de Kobia, dominando los adueros de Rahar y Chenad, y Nasun.

En la conferencia celebrada en la mañana de hoy, notifican que aquella situación va mejorando por momentos.

En el zoco el Ha, Benicarr y posiciones avanzadas, no ha ocurrido ninguna novedad y el coronel Riquelme que está allí tiene muy buenas impresiones respecto a la situación de dicha kábila y la de Frajana que se han presentado a él para ofrecer su ayuda.

Tampoco ha ocurrido nada en las posiciones ocupadas ayer en las faldas del Gurugú habiendo reaccionado las kábilas de Mazorra y Mezque que han vuelto a ocupar sus viviendas trayendo mujeres, niños y ganados. Aprovechando esta favorable situación ha salido el general Sanjurjo con su columna para ocupar Sidi Amel el Hach y el Atalayón. La población de Melilla ha reaccionado por completo y reina en ella el mayor entusiasmo al ver la rapidez con que llegan refuerzos elevando el espíritu de vienen animados.

Regreso de los habitantes de las kábilas próximas

Madrid 26.—Ha sido ocupada la posición de Berdex, que es de una gran importancia militar.

También han sido ocupadas otras posiciones.

Continúa el regreso de los habitantes de las kábilas próximas, lo cual se aprovecha para ocupar las avanzadas.

Telegrama oficial

Madrid 26.—Se ha terminado la fortificación de la plaza de Melilla y el territorio ocupado por las kábilas cercanas, cerrándose así la península de Tres Forcas.

Con esto queda alejado el peligro de un ataque a la plaza por el enemigo.

Sábese que núcleos de tropas defienden aun tenazmente y otros están protegidos por moros leales.

Se oyó cañonazo hacia Tisúti, pero se cree que es de la columna del general Navarro.

dose que sea el de la artillería de la columna del general Navarro.

Ignórase el paradero de la columna del coronel Araujo.

El Alto Comisario ha relevado al heroico jefe de la posición de Sidi Dris del compromiso de continuar su defensa.

Reina tranquilidad en el Gurugú, volviendo a sus hogares las familias que se habían refugiado en los montes.

Las fuerzas de Sidi Dris, Heroísmo de la Marina, Zeluan y Nador, Valle asegurado

Madrid 26.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho oficial de Melilla:

Sidi Dris ha sido evacuado, embarcándose las tropas en el crucero «Princesa de Asturias».

Esta operación ha dado motivo a la Marina para realizar actos heroicos. Hemos tenido sensibles pérdidas. Zeluan y Nador, siguen defendiéndose. El valle de Melilla está asegurado.

El Rey vela

Madrid 26.—El Rey permaneció en su despacho hasta las altas horas de la madrugada, informándose de las noticias que se recibían de Melilla.

Esta mañana acudieron a Palacio varias personas, para cumplimentar al Rey, entre ellas el general Berón, pero no fueron recibidas por S. M. por la causa antes indicada.

Alfende y Lema en Palacio

Madrid 26.—A las diez y media de la mañana llegaron a Palacio el presidente del Consejo y el ministro de Estado, en el coche oficial del primero.

El señor Alfendelazal descendió del carruaje subiendo a la regia cámara, mientras el marqués de Lema se quedaba en el coche.

El jefe del Gobierno despachó con el Rey durante veinte minutos, informándole de las últimas noticias recibidas de Melilla, que son satisfactorias.

Al salir de Palacio manifestó el señor Alfendelazal a los periodistas, que a las once se facilitaría una nota oficiosa a la prensa en el ministerio de la Guerra.

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado marcharon al palacio de la presidencia para conferenciar.

Habla Bugallal

Madrid 26.—El ministro de la Gobernación dijo esta tarde a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial, manifestándoles que habían salido tropas de distintos puntos con dirección a Marruecos, tributándoseles una cariñosa despedida en todas partes.

Esta despedida revistió extraordinarios caracteres de entusiasmo en Madrid, con motivo del embarque de las fuerzas del Regimiento de Covadonga, efectuado anoche.

De todas partes los soldados marcharon animados del mejor espíritu militar, y los vivos a España se suceden sin interrupción.

Por la tarde—agregó el conde de Bugallal—nos volveremos a congregarnos los ministros en la Presidencia.

Esta reunión no tendrá carácter de Consejo, como no la han tenido las de estos días.

Deseo, dijo, que el público esté informado de lo que ocurre.

Las noticias que se tienen hoy son más tranquilizadoras, habiendo hecho reaccionar el espíritu público.

Las relaciones de bajas que publican algunos periódicos no tienen fundamento de ningún género y sólo pueden servir para producir alarmas.

El Alto Comisario—dijo—que dispone de elementos suficientes, de información no puede asegurar el número exacto de bajas, mucho menos yo que no dispongo de ellos y que, no tengo más noticias que los informes que nos transmite el general Berenguer.

Nosotros—terminó el conde de Bugallal—no ocultaremos la verdad, pero no consentiremos que se publiquen fantasías, como hizo días pasados «El Liberal», hablando del bombardeo de Melilla y otras inexactitudes.

Lo que dice Berenguer

Madrid 26.—Noticias que trasmite el Alto Comisario aseguran que las tropas de la región de Larache siguiendo instrucciones suyas han realizado importantes operaciones en Beni Sicar y Beni Aros conquistando la importante posición de Berdex de gran valor estratégico y político, situada en el límite de dichas kábilas.

Nuestras tropas fueron acompañadas por gentes de los poblados inmediatos.

El comandante general de Larache comunica que sin disparar un tiro se ha ocupado la posición de Deba que domina los adueros de Rahar, Chenad y Nasun.

Agrega que mejora la situación del Zoco de El Had de Beni Sicar, desapareciendo la amenaza que sobre él ejercían los moros.

El coronel Riquelme está allí, dice el Alto Comisario—transmitiendo buenas impresiones de la región situada en aquellas proximidades, así como de la kábila de Frajana, que ha prometido su ayuda al coronel Riquelme.

Tampoco ha ocurrido nada en las posiciones de Gurugú, Mazorra y Mezque, donde se refugia la tranquilidad, vol-

viendo los kábilas con sus familias y ganados.

Aprovechando estas circunstancias, el general Sanjurjo ha salido para ocupar Sidi Hamed-el-Hach y el Atalayón, ocasionando eso una favorable impresión entre las kábilas cercanas a la plaza, al ver la rápida reacción de nuestras fuerzas y la pronta llegada de elementos de refuerzo.

Informes oficiales de la tarde

Madrid 26.—Los informes facilitados esta tarde en el ministerio de la Guerra a la prensa, dicen que la situación de la plaza de Melilla ha mejorado y desaparecido la depresión de los ánimos, habiendo contribuido a ello la ocupación de Sidi Hamel y el Atalayón, llegándose ya en automóvil hasta el collado.

El general Berenguer prepara una acción política enviando una expedición de tropas hasta Nador, que haga renacer la serenidad y la confianza y desaparecer el temor de una probable amenaza a Melilla.

El alto mando tomará todas las medidas de precaución que su prudencia le aconseje.

Las noticias de Zeluan y Nador acusa mejoría en la situación.

Hay esperanzas de que se haya salvado la columna del general Navarro.

Respecto a la del coronel Araujo se sabe por noticias transmitidas por el comandante del crucero «Princesa de Asturias», que estaba en Sidi Dris efectuándose la evacuación de aquellas fuerzas que están siendo salvadas por el cañonero «Laya».

Según frase del general Berenguer, la Marina se ha excedido en el cumplimiento del deber, habiendo intervenido en episodios de los que se pueden mostrar orgullosos el Rey y la Patria.

El comandante del «Princesa de Asturias»

Madrid 26.—Comunica que ha salvado a tres oficiales y cien soldados de la posición de Aftan.

No se conoce el número de los que hayan salvado los cañoneros «Laya» y «Lauria».

El general Sanjurjo trasmite al Alto Comisario que está en constante comunicación por medio del heliografo con los restos de nuestras fuerzas que aún se defienden en Nador cuya situación mejora.

Felicitación del Rey

Madrid 26.—El Monarca ha dirigido una expresiva felicitación a las tropas que pelean en Marruecos saludando a los que con tanto heroísmo defienden a la Patria.

La información presidencial

Madrid 26.—El jefe del Gobierno ha recibido en su despacho oficial a los periodistas que hacen la información de la Presidencia.

Según les manifestó, desde mañana se restablecerá el despacho con el Rey, de los ministros de turno.

Respondiendo a preguntas de los informadores negó que haya dimitido el ministro de la Guerra, como se ha dicho.

En estos momentos—añadió—nadie abandonará su puesto, porque dejarlo sería equivalente a desertar.

Algunos querían ver en la visita del ministro de la Guerra a Palacio la confirmación de estos rumores, pero lo cierto es—agregó el presidente—que el vizconde de Eza fue al regío alcazar para informar al soberano de las noticias que se recibían de Melilla, cosa que como verán ustedes, no tiene relación con la pretendida dimisión.

También interrogaron los periodistas al presidente, si era cierto el rumor que circulaba de haber sido copada la columna del general Navarro, formada por ocho mil hombres.

El jefe del Gobierno lo negó rotundamente, como asimismo otro rumor que circuló hoy de haber muerto en Restinga el general Sanjurjo, al tomar posiciones.

Hablado con Eza, la comandancia general de Melilla

Madrid 26.—El ministro de la Guerra manifestó esta noche a los periodistas que había recibido un telegrama del Centro Gallego de la Habana, asociándose al duelo nacional y mostrando su adhesión al Gobierno.

Agregó que su visita de esta mañana a Palacio estaba relacionada con la provisión de la Comandancia general de Melilla.

Los candidatos, que hasta ahora parecen tener más probabilidades son los generales Cavalcanti y Burguete.

También se habla del general Vallejo.

El nombramiento del nuevo comandante general de Melilla, se firmará mañana.

Añadió al vizconde de Eza, que el infante don Alfonso, hijo del infante don Carlos, que acaba de salir de la academia de Valladolid, marchará a Marruecos para incorporarse a su regimiento.

Consejo de Ministros

A la entrada

Madrid 26.—A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el ministro del Trabajo quien manifestó a los periodistas que había sido invitada España a la exposición internacional de Buenos

Aires que tendrá lugar en 1922 para lo cual se había cedido por el Gobierno de la Argentina uno de los mejores pabellones del local donde tendrá efecto el mencionado certamen.

Desde luego—añadió—España concurrirá a él.

El ministro de Marina, habló brevemente con los periodistas, confirmando que el teniente de navío señor Lazaga, fué herido gravemente al salvar a los soldados de la posición de Sidi Dris.

El ministro de la Gobernación, ante el que protestaron los periodistas del rigor con que se ejerce la previa censura y la desigualdad con que son tratados los diarios de la Corte manifestó, que había dado órdenes para que se permitiera la publicación de las noticias de igual manera para todos.

El ministro de Estado se limitó a decir que el parte oficial de Marruecos lo daría el vizconde de Eza.

El ministro de la Guerra a quien interrogaron con interés los periodistas les dijo, que desde el parte de la tarde, que ya había facilitado, no había recibido nuevos informes de Marruecos.

Interrogado sobre si había firmado ya el nombramiento de Comandante general de Melilla contestó negativamente, añadiendo, que no sabía si mañana sería firmado.

A la salida. Nota oficiosa

Madrid 26.—El Consejo terminó a las nueve de la noche, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa.

El Consejo se ocupó de la situación internacional, tratándose por el ministro de Estado de las declaraciones de un hombre público insertas en un periódico francés en relación con la política que viene siguiendo y que el Consejo... (censura) siguiendo la interpretación inexacta del aludido hombre público.

El Consejo reiteró su confianza al ministro de Estado, quien responde al plan de política internacional que desarrolla el Gobierno, fiel cumplimiento de las obligaciones que nos imponen los tratados de 1904, 1907 y 1912.

Lo que no podía seguirse era otro camino que no tuviera relación con los tratados existentes con los países más estrechamente unidos en España sin olvidar la defensa de los intereses de la nación.

Media hora después de terminado el Consejo salió el ministro de la Guerra quien dijo que se iba a su despacho oficial para trabajar.

Añadió, que no había recibido nuevos informes de Melilla.

El marqués de Lema, al salir del Consejo, fué a conferenciar telefónicamente con un hijo suyo que está enfermo en Mondariz.

Después salieron los restantes ministros todos juntos y el señor Clavero, dirigiéndose a los periodistas manifestó, que la situación mejoraba bastante, renunciando la confianza.

Confía el ministro de Fomento en que la prensa no dará noticias inexactas.

Almorzando en Palacio el Rey y Eza

Madrid 26.—El ministro de la Guerra, después de despatchar con el Rey se quedó en Palacio para almorzar con el soberano, informándole durante el mismo de las noticias que se habían recibido de Melilla.

Reveses que siempre ocurren

Madrid 26.—El ministro de Fomento hablando esta tarde con los periodistas manifestaba que aunque estaba dolorido por lo ocurrido no le sorprende mucho ni le extraña, pues las guerras coloniales estos reveses son frecuentes y ocurren a todas las naciones.

Excita a todos a tener un poco serenidad en la confianza de que se arreglará la situación.

La censura

Madrid 26.—El Gobernador de Madrid ha conferenciado con el ministro de la Gobernación sobre la manera de aplicar la censura a la prensa.

Según ha manifestado el ministro de la Gobernación, se aplicará un criterio amplio, tanto a la prensa de Madrid, como a los correspondientes de periódicos de provincias, siempre que no transmitan noticias que alarmen a la opinión pública.

Se mostró agradecido a toda la prensa excepto al diario «El Liberal» que no solo desobedeció sus órdenes sino que trata de escarnecer a la autoridad, arrojando por las ventanas los ejemplares.

Como castigo a este proceder le ha sido impuesto—terminó el conde de Bugallal—dos días de suspensión.

Declaraciones de Weyler

Madrid 26.—El capitán general don Valeriano Weyler con quien han hablado los periodistas ha hecho las siguientes manifestaciones:

Comenzó mostrándose optimista sobre la suerte de la columna del general Navarro.

Si no obstante estos optimismos, el citado general hubiese perecido, lo lamentaría, porque se trata de un militar pundonoroso y con grandes condiciones de mando.

Aseguró, que no se le ha hecho indicación alguna para ir a África.

Añadió, que había almorzado con el ministro de la Guerra porque le había invitado hace días, pero durante el tiem-

po que permaneció con el vizconde de Eza, este no le dijo nada respecto a que se encargase del mando del ejército.

Sin embargo—continuó—estoy dispuesto a ir donde me necesite la Patria.

Ahora bien, para ir a Marruecos exigiría que se me diera carta blanca, para proceder con arreglo a mi criterio.

Cree que a la guerra hay que contestar con la guerra y que el ejército de ocupación debe ser lo suficientemente numeroso para no verse en el caso actual de tener que dejar las posiciones en poder del enemigo.

Además—dice—debemos poseer un servicio de confidencia admirablemente pagado.

Si hubiese existido se hubiera evitado sospechas.

En Cuba yo lo tenía y no hubo carta de Máximo Gómez y de los demás jefes rebeldes, que no cayese en mis manos.

Actualmente, la gloria de España está en Melilla.

Añade que él había intervenido en los asuntos de Marruecos como jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Respecto al general Fernández Silvestre era un militar brillante, a quien conocí en Cádiz.

Su mismo arrojo había hecho que estuviera prisionero en Marruecos, y claro está que los moros habían de aprovechar la primera ocasión que se les ofreciera para deshacerse de él.

Su valor era temerario y en la guerra hace falta el valor, pero es preciso dominar los nervios para que prevalezca la reflexión.

Igual ocurre con los ministros de la Guerra que deben tener la serenidad y reposo necesario.

Terminó diciendo que siendo presidente del Consejo Canalejas y del Congreso el conde de Romanones, este le preguntó si estaba dispuesto a ir a Marruecos, le contestó que sí y después nadie ha vuelto a decirle nada de esto.

La opinión de Alhucemas

San Sebastián 26.—Ha llegado el ex-presidente del Consejo marqués de Alhucemas.

Interrogado por los periodistas sobre los asuntos de Marruecos, se limitó a decir, que la situación es delicada.

El señor García Prieto regresará inmediatamente a Madrid.

Lo que opina Luque

San Sebastián 26.—El exministro de la Guerra general Luque que veranea en esta capital, interrogado por los periodistas, ha hecho las siguientes declaraciones:

Considera exageradas las apreciaciones que se han hecho sobre los acontecimientos de Marruecos.

El deber—añadió—y el patriotismo nos imponen dos órdenes de cosas.

Primera. Enviar allí fuerzas suficientes para imponer un rápido y ejemplar castigo y respeto a España y repatriarlas tan pronto como terminen su misión.

Segunda. Honrar a los muertos concediéndoles los ascensos que merecieron en vida y dar a sus hijos las recompensas que merecieron el honoroso comportamiento de sus padres.

Lo que dicen unos viajeros

Málaga 26.—Procedente de Sevilla ha llegado a este puerto el vapor «Monte Toro» trayendo numerosos pasajeros, la mayoría mujeres y niños que proceden de Melilla.

Refieren que en la paz reinaba confianza en el restablecimiento de la situación.

Dicen que en Tetuán al sublevarse las kábilas, el teniente coronel Castro que mandaba la posición se defendió valientemente hasta la llegada de refuerzos.

Los legionarios extranjeros, que acudieron, atacaron con brío, constituyendo un auxilio eficaz.

El teniente coronel, don Julio López, ayudante del general Fernández Silvestre, que ha venido de África y se hospeda en el Hotel Victoria, fué visitado hoy por los periodistas, quienes le pidieron noticias sobre las últimas operaciones.

El referido militar se mostró reservado, no facilitando noticias de la situación de la plaza de Melilla, limitándose a decir que era levantadísimo el espíritu de las tropas que habían llegado procedentes de la Península, lo que reanimó el ánimo de aquella población.

También ha regresado de África el vapor «Vicente Roda», el cual ha atracado en el muelle de Cánovas.

Han venido en él la madre, la hermana y el hijo del general Fernández Silvestre.

La madre ignora todavía el fin de su hijo.

Los tres distinguidos viajeros han salido de Málaga para Madrid en el expreso de Andalucía.

El hijo del general Fernández Silvestre tiene algunas contusiones. Ha zarpado el torpedero, número cuatro.

El comandante don Gregorio García, ha ingresado en el Hospital Militar.

El Gobierno no ocultará nada. Medios suficientes

Barcelona 26.—El capitán general ha enviado al gobernador, traducido, un telegrama cifrado del Gobierno, en el que éste le dice, que desmiente rotundamente, por inexactas, las relaciones de bajas que se hayan publicado.

Se hace constar en el despacho, que el Gobierno no ocultará nada, tanto lo favorable como lo adverso.

Termina diciendo el despacho, que son necesarias conformidad y fortaleza para dominar la situación en Marruecos.

La censura previa

Barcelona 26.—El Gobernador reunió en su despacho oficial a los directores de los periódicos, manifestándoles que había recibido órdenes de ejercer la censura previa a fin de que no fuese publicada noticias algunas de Marruecos que no fuesen las facilitadas por el ministro de la Gobernación.

Los directores se quejaron de esta diferencia de trato para la prensa de la ciudad condal, si se compara con el que se hace objeto a la de Madrid.

Reclusos voluntarios

Zaragoza 26.—Muchos presos por delitos comunes han elevado una instancia (Pasan los telegramas a 3.ª plana)

El hijo del general Fernández Silvestre tiene algunas contusiones.

Ha zarpado el torpedero, número cuatro.

El comandante don Gregorio García, ha ingresado en el Hospital Militar.

El Gobierno no ocultará nada. Medios suficientes

Barcelona 26.—El capitán general ha enviado al gobernador, traducido, un telegrama cifrado del Gobierno, en el que éste le dice, que desmiente rotundamente, por inexactas, las relaciones de bajas que se hayan publicado.

Se hace constar en el despacho, que el Gobierno no ocultará nada, tanto lo favorable como lo adverso.

Termina diciendo el despacho, que son necesarias conformidad y fortaleza para dominar la situación en Marruecos.

La censura previa

PARA CALZADO DE LUJO
Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales
Portland, Cal Hidráulica y Lento

QUESADA Y COMPAÑIA

Calejón del PRETORIO. — TELEFONO número 229.

SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra Incendios fundada en 1883

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. ORFILA, 9

DELEGADO EN GRANADA:

D. RAFAEL LORENZO MEDINA Abogado. — Domicilio,
GRAN VÍA, 15, 1.º



Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas

Insustituible como alimento para niños, ancianos,
... enfermos y el estómago convaleciente...

PREPARACIÓN DEL FARMACÉUTICO

SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ

S. A. Z. (Granada)

FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATOLICOS, 20. — TELEFONO, 87

PRECIOS MODICOS

Productos químicamente puros. Depósito general
(-) de Específicos. Aguas Minero-Medicinales (-)

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

NAVAS - PAREJO

Ancha de Santo Domingo, núm. 1

CALLÓS

Si sufre usted de los pies esporque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos, durezas, juanetes y
ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y
droguerías. 1.50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO. S. Ildefonso, 4, Madrid



Cementos, Materiales de construcción y saneamiento,
Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberías, etc., etc.

Jacinto Canivell

CASA CENTRAL: SEVILLA

Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz

GRANADA: Reyes Católicos, 34. — Teléfono, 404.

Se vende

una noria de cajilones y un motor de cinco
caballos de gasolina y carburador, marca Ta-
berner y Burrunat, todo en perfecto esta-
do, para verlo y tratar en Atarfe, Fábrica
de harinas San José.

Se venden

dos carros, un volquete, dos caballe-
rias mayores y una menor. Darán ra-
do, para verlo y tratar en Atarfe, Fábrica
de harinas San José.

MAQUINARIA INDUSTRIAL

José F. Fernández ALAMEDA DE COLON, N.º 20
MÁLAGA

MÁQUINAS.—HERRAMIENTAS.—TORNOS MECÁNICOS.—FRESADORAS.
LIMADORAS.—TALADROS.—TIJERAS.—FUNZONADORAS.—TORNOS.
REVÓLVERS.—CEPILLADORAS.—MÁQUINAS DE AFILAR.—HERRAMIENTAS
DE PRECISIÓN.—BROCAS.—TERRAJAS.—MACHOS.—LIMAS.—SIERRAS.
—PORTABROCAS.—ESCARIADORAS.—FRESAS.—ACEROS, ETC., ETC.

Material eléctrico — Transmisiones — Bombas
Pidan presupuestos y catálogos

ANISOSA

Nuevo preparado com-
puesto de bicarbonato de
sosa purísimo y esencia
de anís. Sustituye con
gran ventaja al bicarbo-
nato en todos sus usos

SOLUCION

BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal
con CRESOTAL. Tuber-
culosis, catarros cróni-
cos, bronquitis y debili-
dad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

REYES CATÓLICOS, 20. — GRANADA

SOLUCION DAKIN O LIQUIDO HIPOCAREL

OBTENIDO POR PROCEDIMIENTO ELECTROLITICO DIARIAMENTE EN LA

FARMACIA MONTES GARZON

Mejor desinfectante y mucho más económico que todos los conocidos

Uselo y se convencerá

Botellas de uno, medio y cuarto de litro

FARMACIA Y LABORATORIO Químico y Micrográfico de D. NICASIO MONTES GARZON, sucesor del Dr. Picazo

Reyes Católicos 20 — Teléfono 87 — GRANADA

Folleto, del NOTICIERO GRANADINO 58

CARLOS FRONTAURA

Sermones de Doña Paquita

en los toros. — Si tienes razón, estoy
muy habladora, no lo puedo reme-
diar. Estoy contenta, satisfecha de
verte bueno y sin apuros, de ver
feliz a mi hija, de tener un yerno
que vale millones de millones de on-
zas de oro, y de saber que mi hijo
es hombre de bien. Mañana le voy a
escribir y mi carta ya me ha dicho
Antonio que la enviará con la suya.
Cuando era malo, bien estaba que
le tratásemos con desprecio, pero
ahora que ya no lo es sería una
crueldad no demostrarle cuánto le

quiero y cuánto le agradezco que
me haya devuelto la vida, porque,
seguramente, me lo puedes creer,
si hubiera seguido por el camino
por donde iba ciego, ya habría yo
muerto de pena... y ahora, gracias
a Dios, me siento mejor, mi cora-
zón late de una manera normal, y
soy dichosa. Dios le bendiga. ¡Hijo
mío, Dios le bendiga!

SERMÓN XXXII

Para empapelar de nuevo el despacho de
Juan se ha movido de su sitio un armario
antiguo que estaba colocado en un rincón.
Por entre las tablas de la parte posterior
del armario han caído varios papeles que,
como es tan cuidadosa, se entretuvo en
recoger doña Paquita, y entre estos pape-
les ha encontrado una carta sospechosa
firmada Purita, pero sin fecha, divi-
dida evidentemente a su marido, partici-
pándole el cambio de domicilio. — Doña Pa-

quita no ha parado hasta conocer a
Purita.

—Mira, Juan, muchas veces he
dicho que a los hombres había que
mandar quemarlos a todos, y ahora
lo repito, y a ti el primero... — ¿Que
por qué? — Porque sois unos herejes,
sin vergüenza, sin conciencia y sin
pudor. — Mira, daría lo que no tengo
por tener ahora treinta años, y te
juro que habías de acordarte de mí,
y había de ponerte en ridículo de
modo que se reiría de ti la humani-
dad entera...; pero no, no podría ha-
cerlo, porque, yo no soy de esas
mujeres que toman la revancha ven-
gándose del marido libertino... —
¿Preguntas que a cuento de qué vie-
ne todo esto?... ¡Jesús! ¡quisiera con-
fundirte, anonadarte!... ¡A cuento de
qué!... No, no es cuento, desgracia-
damente. A ver, ¿cuánto tiempo ha-
ce que no ves a Purita? — Purita, sí,
así se llama. ¡Lástima de nombre!
— ¿Con qué no la conoces? — Mira,
Juan, eres un embustero, y perdo-
na. Yo sí que no la conocía ni sabía

siquiera que existiese en el mundo.
Veo que tienes poca memoria y
que eres muy descuidado. No te
acuerdas de esa dama ni tampoco
aca-o de que tenías en el armario
una cartita que ha venido a caer en
mis manos, casualmente, porque
yo nunca me he permitido regis-
trarte los papeles, que no soy curio-
sa ni atrevida. Pero esta mañana,
cuando movieron el armario anti-
guo que se está cayendo a pedazos,
cayeron varios papeles, y yo, para
que no se perdieran, los recogí, y
así vino a mis manos la cartita que
te escribía Purita ofreciéndote su
nueva casa, calle de la Sartén, nú-
mero 9, principal, y diciéndote que
siempre tenía gusto en verte. — ¡Ah,
ya te acuerdas! — ¿Y dices que no
tiene nada de particular?... Nada,
¿qué ha de tener? — ¿Conque era una
cliente? — ¿Cliente, eh?... Tú serías el
cliente de ella, gran tunante. ¡Miren
la mosquita muerta, el impecable!...
— ¿Qué dices, que no tienes ningún
lío?... Ahora no, porque ya estás he-
cho un patate, pero antes habrás

sido como todos, o peor que todos,
porque siempre fuiste un hipocrita
de marca. — Ahora no me vengas
con cuentos, porque lo sé todo, y he
visto a Purita, y he hablado con
ella, y por cierto que está hecha una
buena lámina. — ¿Que cómo la he
visto? Pues con estos ojos que se ha-
de comer la tierra.
En cuanto cogí la cartita, me puse
la mantilla y me fui a la calle de la
Sartén, número 9. Pregunté a la
portera si vivía allí doña Purita.
— ¿Qué señas tiene?, me preguntó
la mujer. Yo no podía darle más que
unas señas, pero no se las di por
prudencia. Pensé un poco la mujer,
recordando los nombres de los ve-
cinos, y al fin me dijo que allí no
vivía ninguna de ese nombre, por-
que en el principal eran militares,
en el segundo una pupilera que se
llama doña Pascuala, en el tercero
un músico que se ha quedado viu-
do, y en el cuarto un memorialista
que vive allí hace muchos años y
tiene la oficina en un portal de la
calle de la Ternera. — Esa, si que le

dará a usted razón, me dijo la mu-
jer, porque conoce a todo el mundo.
Yo estoy en la portería hace siete
meses nada más, desde que mi ma-
rido entró en Orden público. No
quise oír más y me fui a la calle de
la Ternera. Allí estaba el memo-
rialista en su cuchitril, acabando
de escribir una carta, que le dictaba
una gallega nodriza para su hom-
bre que está en Galicia esperando
que ella acabe con la cría y se vuel-
va a la tierra con los ahorros. Aca-
bó la carta el hombre, le pagó la
gallega, y aquel me ofreció la silla
desvencijada en que ésta había es-
tado sentada. Le pregunté si había
conocido en la calle de la Sartén a
doña Purita. — ¿Doña Purita!, ex-
clamó, «ya lo creo, una real moza,
no agraviando lo presente, con unos
ojos como huevos, morena ella, alta
ella, y más listo que Cardona. — Si,
señor, esa, esa debe ser doña Pu-
rita. ¿Y qué ha sido de ella?... — Pues
mire usted, hará doce años que vi-
vió en la casa, y luego se mudó.
— ¿Era casada?... — ¿Casada?...